

Minas, 22 de marzo de 2017.

RESOLUCION N° 025/2017.

Visto: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de marzo por el término de 6 meses.

Considerando: que por Resolución N° 018/2016 dictada por la Mesa con fecha 7 de marzo de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario